

SUNCHALES, 18 de Marzo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 3250 /24.

VISTO:

El trámite jubilatorio iniciado por la Sra. Silvia de los Milagros TOSCO,
y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo solicita el cese a los servicios que cumple en esta repartición para continuar con su trámite jubilatorio ;

Por ello:

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 3250 /24.

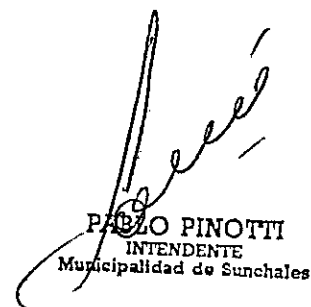
Art. 1°): - Otórguese el cese en forma definitiva, a partir del 01 de Mayo de 2024 a la agente Silvia de los Milagros TOSCO (DNI. 16.691.118), quien se desempeña en la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, de la planta permanente con la Categoría 22 del Escalafón Municipal.

Art. 2°): - La presente resolución será refrendada por la Secretaria de Gobierno.

Art. 3°): - Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.


ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales